

Guayaquil, Febrero 28 del 2004

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
COMPAÑIA ANONIMA PROPIETAD S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías informo a ustedes lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

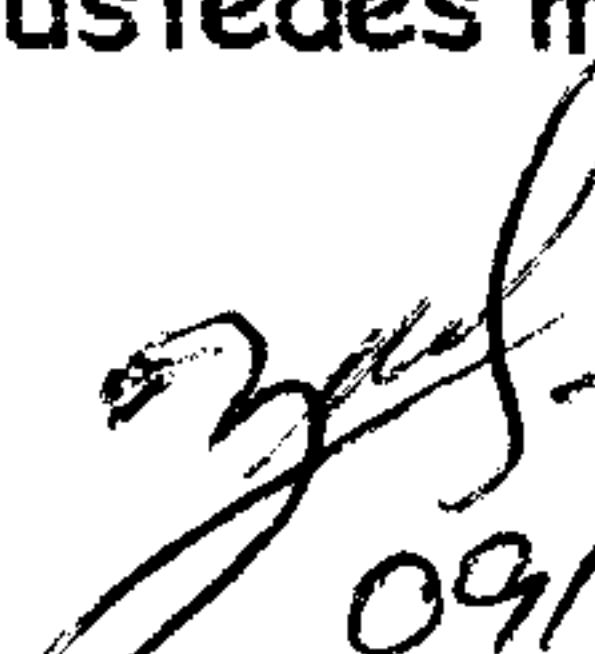
Que los administradores han ejercido de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con la resolución de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna observación que ejecutar sobre su gestión.

Que he revisado los comprobantes, Asientos de Contabilidad, Estados Financieros, Correspondencia, Libros de Acciones y Accionistas, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Dejando constancia que la función de los actuales administradores se encuentra cuadrada a las normas legales establecidas.

Sin ninguna recomendación o comentario que acotar en el presente informe me suscribo.

De ustedes muy atentamente,


091667398-1
Mario Zenk Vera
Comisario
Reg. Nac. 0.12106

